

Guía para los autores y autoras

La **Revista de Investigación CUERPO, CULTURA Y MOVIMIENTO** es una publicación semestral que recoge resultados de investigación, estudios, avances de investigación, revisiones o experiencias que permitan conocer, debatir y retroalimentar conocimientos sobre la cultura física, el deporte y la recreación a nivel local, nacional e internacional.

Su base es el programa de pregrado en Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Se dirige a personas interesadas en la teoría y la práctica de estudiar, investigar, analizar y profundizar en áreas como la actividad física y la salud, la administración deportiva, la estética, la pedagogía, el deporte, la cultura física y la recreación, la sociología deportiva, la rehabilitación deportiva, la fisiología, el entrenamiento deportivo, la nutrición deportiva, en donde se evidencien procesos relacionados con los ejes transversales de la revista: *cuervo*, *cultura* y *movimiento*. Acepta artículos en castellano, portugués e inglés, preferentemente derivados directamente de investigaciones formalmente avaladas por instituciones universitarias, centros de investigación y entidades financiadoras públicas y privadas.

La **Revista de Investigación *Cuerpo, Cultura y Movimiento*** tiene como propósito acceder al proceso de indexación por parte de Colciencias a través de BBN Publindex (Base Bibliográfica Nacional). En este sentido, se hace necesario que los productos académicos e investigativos que se publiquen en este espacio respondan a los requerimientos para tal fin. Es por ello, que la revista se acoge a los criterios de Calidad Científica establecidos por Colciencias. Por tal motivo recibe artículos que correspondan a la siguiente tipología:

- 1) **Artículo de investigación científica o tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones.
- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados derivados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

- También recibe estudios, avances de investigación, revisiones o experiencias sobre trabajos, eventos, procesos locales y proyectos en curso que sean de interés para los profesionales en cultura física, deporte y recreación y disciplinas afines.
- Las opiniones y afirmaciones que aparecen en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores.
- El envío de un artículo a esta revista supone el compromiso por parte del autor de no someterlo de forma parcial o completa, ni simultáneamente ni sucesivamente, a otras revistas o editoriales, sin antes retirar el texto de la consideración de esta revista por medio de comunicación escrita.
- Los artículos pueden escribirse en español, inglés o portugués.

- Cada artículo que quiera ponerse en consideración de esta revista debe enviarse al comité editorial (correo electrónico: cuerpoculturaymovimiento@usantotomas.edu.co). No deben exceder las 6000 palabras, tamaño carta, espacio y medio, con márgenes derecho e izquierdo no inferiores a 3 cm. Tipo de fuente Times New Roman 12. Para detalles adicionales de formato y estilo (citas y referencias), consultar normas internacionales APA (American Psychological Association). Es importante colocar el DOI en las referencias de los artículos que cuenten con éste.
- La recepción de un artículo se acusará de inmediato y se informará al autor sobre el estado del mismo en un plazo máximo de seis meses. Eventualmente, la aceptación definitiva podrá depender de sugerencias o modificaciones del trabajo que los asesores del comité editorial propongan al autor/es.
- La revista se reserva el derecho de reproducir en otros medios impresos y/o electrónicos.
- Todo artículo del tipo 1), 2) y 3) debe venir con una primera página sin numerar, en la que figure en primer lugar el título del trabajo seguido de un asterisco que remita a una nota a pie de página, en donde se especifican las características de la investigación (nombre de la institución en la cual se llevó a cabo la investigación, vinculación con grupo, línea y proyecto de investigación, si aplica).
- Se debe indicar la fecha exacta (ojalá el día, o al menos el mes y el año) de inicio y finalización de la investigación, o si la misma todavía está en curso. Así mismo, se debe indicar si fue financiada y por quienes. Seguido se debe colocar el título del artículo en inglés.
- Después del título debe ir el nombre completo del autor del artículo seguido de dos asteriscos (en el caso de que sea un solo autor), o si son dos autores, tres, cuatro, etc., cada nombre completo debe ir seguido del número correspondiente de asteriscos que remitan a pie de página. Cada pie de página debe contener los siguientes datos: el nivel académico del autor (su título o títulos más avanzados), su filiación institucional y su dirección electrónica, la cual es obligatoria.
- El artículo debe contener un resumen en español (entre 120 a 150 palabras máximo), con el subtítulo “Resumen”. Este resumen traerá a continuación algunas palabras clave en español (entre 5 y 7) que rápidamente permitan identificar el tema del artículo. Luego debe venir la traducción al inglés del título del artículo, con el subtítulo “Abstract” y la traducción al inglés del resumen, seguida de la traducción de las palabras clave (keywords).
- La información estadística o gráfica debe agruparse en tablas o gráficos. Cada una de las tablas (o de los gráficos) debe ir con numeración seguida y con un subtítulo que empiece con “Tabla n:” (o “Gráfico n:”) y luego indique muy brevemente el contenido de dicha tabla (o gráfico). Las tablas y gráficos deben venir acompañados de sus fuentes de manera clara, dentro del texto o en notas a pie de página, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes la procedencia de los datos. Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, inicialmente basta el archivo digital respectivo, que puede enviarse dentro del texto si no es muy pesado, o en archivo anexo. Si el artículo se aprueba para publicación, además del archivo digital. No debe incluirse material gráfico sujeto a “copyright” u otros derechos de autor sin haber obtenido previamente el permiso respectivo, por escrito.
- Al final del artículo, se debe incluir la bibliografía que contenga las citas referenciadas dentro del texto, en los anexos y en las notas.
- Si se utiliza material protegido por “copyright”, los autores se hacen responsables de obtener permiso escrito de quienes tienen los derechos. En principio, citar más de una tabla o gráfica de un mismo libro o artículo, o un trozo de 500 palabras o más, requiere permiso previo por escrito del titular del derecho.

- Una vez evaluado el documento propuesto, el autor o autores recibirán la evaluación para su revisión y ajuste. Tendrán un plazo de 15 días para devolver el artículo debidamente revisado. A juicio de los primeros evaluadores o de los editores, el artículo corregido podrá ser enviado a nueva evaluación por los primeros evaluadores o por otros distintos.
- La revista, con consentimiento del autor o autores, realizará los cambios editoriales que sean necesarios para darle al artículo la mayor claridad, precisión y coherencia posibles.
- Una vez aprobado el artículo para publicación, todos los autores deben firmar el acuerdo de “Cesión de Copyright” previamente a la publicación de su artículo. El texto del acuerdo les será enviado por los editores. Este acuerdo de cesión permite a los editores proteger el material en nombre de los autores, sin que estos renuncien a sus derechos de autoría. La cesión de copyright incluye los derechos exclusivos de reproducción y distribución del artículo, incluyendo las separatas, las reproducciones fotocopias, en microfilm, o de otro tipo, así como las traducciones.
- Las pruebas de impresión se le enviarán al autor, y deben ser devueltas dentro de los 10 días siguientes a su recibo. Las correcciones deben limitarse a los errores de digitación. No se aceptarán nuevos renglones, frases o párrafos. Las correcciones sencillas pueden enviarse por correo electrónico, indicando la página y el renglón que debe modificarse en las páginas de prueba.
- Los autores recibirán dos ejemplares de la revista.
- La aceptación de un trabajo queda supeditada a la revisión teórica, metodológica y formal que los árbitros realizaran al artículo. El comité editorial de la revista, se reserva el derecho de introducir modificaciones formales necesarias para adaptar el texto a las normas de la publicación.